



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

FUNDAMENTOS DE ORDENANZA N° 588

Visto:

Que existen mayores coparticipaciones correspondientes al Ejercicio 2008 comunicadas y no consideradas en el Cálculo de Recursos vigentes que permite incrementar el Cálculo de Recursos Ejercicio 2008,

Considerando:

Que es preciso adaptar distintas partidas de presupuesto de Gastos 2008, para su ejecución durante el Ejercicio

Que la Oficina Municipal de Presupuesto en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 2980/00 en su Artículo N° 26 inciso d) informa que deberá elevarse un Proyecto de Ordenanza.

Por lo expuesto,


Vicepresidenta
H. C. D. PRESIDENTE PERÓN




Germán R. Wibrati
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN

01/01/09



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades sanciona la.

ORDENANZA N° 588

ARTICULO 1°: Ampliarse las siguientes Partidas del Cálculo de Recursos Año 2008:

11101	10000	Coparticipación Ley 10559	\$ 1.769.340,00
Total			\$ 1.769.340,00

ARTICULO 2°: Ampliarse las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos Año 2008:

1010113111	20060	Retribuciones Extraordinarias	\$ 89.060,00
10160313111	20120	Retribuciones Extraordinarias	\$ 118.300,00
1010121111	20062	Alimentos para personas	\$ 4.000,00
1010122211	20784	Prendas de vestir	\$ 6.000,00
1010122311	20963	Confecciones Textiles	\$ 2.000,00
1010122911	20063	Textiles y Vestuario - otros	\$ 1.000,00
1010123111	20064	Papel de Escritorio y cartón	\$ 1.000,00
1010123311	20781	Producto de artes gráficas	\$ 1.000,00
1010123511	20905	Libros, revistas y periódicos	\$ 1.000,00
1010125611	20067	Combustibles y lubricantes	\$ 40.000,00
1010129111	20068	Elementos de Limpieza	\$ 1.500,00
1010129611	20972	Repuestos y accesorios	\$ 1.000,00
1010129911	20069	Otros bienes de consumo-Otros	\$ 1.500,00
1010131111	20070	Energía eléctrica	\$ 20.536,00
1010131411	20073	Teléfono, telex y telefax	\$ 12.000,00
1010133111	21002	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 65.000,00
1010133211	20076	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 32.000,00
1010133311	20077	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 5.000,00
1010136911	20079	Publicidad y propaganda-Otros	\$ 20.000,00
1010139111	21037	Servicios de Ceremonial	\$ 3.000,00
1010139911	20081	Otros Servicios-Otros	\$ 5.000,00
1010143511	21134	Equipo educacional y recreativo	\$ 1.600,00
1010143911	21186	Equipos Varios	\$ 18.000,00
1010126511	21187	Cemento, cal y yeso	\$ 1.000,00
1010126111	21188	Productos de arcilla y cerámica	\$ 2.500,00
1010128411	21189	Piedra arcilla y arena	\$ 300,00
1010137911	20080	Pasajes y viáticos-Otros	\$ 2.000,00
2010121111	20148	Alimentos para personas	\$ 1.200,00
2010123211	20150	Papel para computación	\$ 1.000,00
2010125611	20152	Combustibles y lubricantes	\$ 4.000,00
2010129111	20153	Elementos de Limpieza	\$ 3.500,00

Alejandra M. Viegas da Luz

R. D. DE PRESIDENTE PERÓN

Germán R. Wibratt

PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN